



Uds

Asignatura: Análisis de la
conducta

Tema: Castigo positivo

Profesora: Sandy Naxchiely

Molina Roman

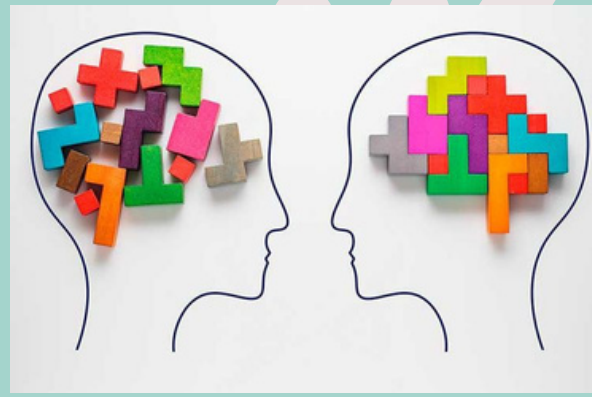
Alumna: Ximena Morales
Guillén

Licenciatura: Psicología

Unidad: 3

Cuatrimestre: 2

Castigo positivo



1

¿QUÉ ES?

Es aquel en el que se aplica un estímulo aversión para el sujeto ante la realización de una conducta determinada

FIN

Que el individuo disminuya la frecuencia o deje de realizar la conducta en cuestión. De este modo, el mecanismo básico del castigo positivo es presentar un estímulo desagradable cada vez la persona haga la conducta no deseada

2

3

EL CASTIGO POSITIVO

Procedimiento en el que se basa diversas técnica, tales como el conjunto de terapias aversivas la sanción como práctica masiva en diferentes trastornos adictivos, la sobre corrección o pantalla facial.

ALGUNAS COSAS QUE SE DEBE SABER:

- La estimulación aversiva debe ser intensa para que pueda cambiar la conducta.
- El castigo positivo debe administrarse sin que influya el estado anímico. No es una consecuencia de estar enfadado.
- El castigo positivo no puede estar vinculado a un reforzador. Por ejemplo, si un adolescente consigue que sus amigos le admiren por las reprimendas de su profesor, estas carecerán de eficacia.
- Como en todos los procedimientos de eliminación de conductas, mientras que se aplique, debe reforzarse cualquier mínimo acercamiento a la conducta deseada alternativa. El sujeto debe tener la oportunidad de recibir refuerzos por las conductas alternativas.
- La técnica de castigo positivo debe utilizarse para el beneficio del castigado, no del castigador.

4



5

EJEMPLO:

si queremos que alguien no corra por la carretera (conducta no deseada), le ponemos una multa (estímulo aversivo)

